



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE OBRAS

Al no poder notificar a todos los propietarios del edificio situado en calle Fernán González, número 31, el acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León sobre el edificio de su propiedad, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándoles que pueden examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, número 1, planta 3.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de poder formular las alegaciones que correspondan en defensa de sus intereses. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 3 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos Aparicio Pérez